

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Bioestadística / Máster / UCM / 2023 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4315315
Denominación Título:	Máster Universitario en Bioestadística
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Estudios Estadísticos
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Fecha de la resolución de verificación:	03-08-2015

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Vocal estudiante:	Fermin Pedregosa Argüelles
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Informe final de renovación de la acreditación valoraba este criterio con una C e incluía las siguientes recomendaciones:

1. "Se recomienda una revisión profunda de la asignatura de Metodología y Diseño de la Investigación, de forma que se cumpla el objetivo de la misma tanto de la memoria como de la guía docente: horarios, contenidos y actividades docentes, que permitan alcanzar los resultados de aprendizaje asociados. Se considera una asignatura esencial en la titulación y, por tanto, requiere una atención especial".
2. "Se debería realizar una revisión sistemática de la asignatura de Seminarios, de forma que se adapte la temática a las líneas actuales de investigación".

La universidad ha seguido un plan para la corrección de los aspectos planteados en las asignaturas señaladas en las recomendaciones.

Para la asignatura de Metodología y Diseño de la Investigación (MyDI), por un lado se ha asignado a otro departamento más afín al máster y por otro se ha modificado su guía docente para recoger de forma más clara los contenidos de la asignatura y su planificación.

Respecto a la asignatura de Seminarios de Especialización, se ha modificado el cuestionario de valoración de la asignatura para obtener información detallada de cada seminario por separado y, además, antes del comienzo del segundo cuatrimestre se realiza una sesión informativa para darla a conocer a los alumnos, con todos los profesores involucrados, explicando las actividades docentes y el sistema de evaluación a seguir en cada seminario.

El proceso ha sido supervisado por diferentes instancias de la universidad. Se aprecia que la valoración de la asignatura de MyDI es similar al resto de las asignaturas de cuatrimestre, sin embargo, la asignatura Seminarios de Especialización obtiene variedad de opiniones, por lo que se ha acordado llevar a cabo un seguimiento específico de mejora.

Se considera que las recomendaciones han sido adecuadamente atendidas y se cambia la calificación del criterio de C a B.

En Madrid, a 10 de octubre de 2023

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad